ANÁLISIS DEL SECTOR

REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LÍQUIDOS EN UN (1) PUNTO DE MONITOREO DURANTE UNA JORNADA DE MUESTREO DE NUEVE (9) HORAS, ANÁLISIS DE LABORATORIO E INFORME TÉCNICO DE VERTIMIENTOS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE BROTES, EPIDEMIAS, EMERGENCIAS, VIGILANCIA SANITARIA Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR PARTE DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER"

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA

2026

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La constitución política como norma rectora de todo el ordenamiento jurídico contempla el derecho a la salud como un servicio público, que debe ser prestado de forma general, permanente y continúa tal y como lo dispone en el siguiente artículo:

Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También establecer las políticas para la prestación de los servicios de salud por entidades privadas y ejercer su vigilancia y control.

La Ley 715 de 2001 que establece competencias en el sector salud y otros sectores, incluye dentro de las competencias de las entidades territoriales de salud, la de garantizar la financiación y funcionamiento del Laboratorio de salud pública,

Así mismo el Decreto 3518 de 2006 por el cual se crea el sistema de vigilancia en salud pública establece la integración del componente de laboratorio de salud pública como soporte de las acciones de vigilancia en salud pública

El Laboratorio Departamental de Salud Pública es una dependencia adscrita a la Secretaría de Salud - Dirección de salud integral y ejerce como coordinador de la red de laboratorios públicos y privados en el departamento e institución de referencia a nivel regional.

Dentro de las funciones, establecidas por el Decreto 2323 de 2006, se encuentran la de realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia e implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos de acuerdo a la normatividad nacional vigente.

Operativamente el laboratorio realiza análisis en el área de atención a las personas de apoyo a la vigilancia en salud pública y control de calidad a laboratorios de la red para los eventos de: tuberculosis, lepra, microbiología clínica, virología, parasitología, infecciones de transmisión sexual, citohistopatología, biología molecular para diagnóstico de Sars-Cov-2, Monkey Pox, tos ferina, entre otros. Para el área de atención a factores de riesgo del ambiente y de consumo, realiza análisis de muestras de agua cruda, tratada y de consumo humano, alimentos, bebidas alcohólicas, y lo relacionado al área de entomología.

Conforme a lo reglamentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en el Decreto 1076 del 25 de Mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", mediante el artículo 2.2.3.3.4.17 se establece que los suscriptores y/o usuarios en cuyos predios o inmuebles se requiera de la prestación del servicio comercial, industrial, oficial y especial, por parte del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado, están obligados a cumplir la norma de vertimiento vigente y deberán presentar al prestador del servicio, la caracterización de sus vertimientos líquidos. Por este motivo, el Laboratorio de Salud Pública de Santander tiene la obligación de realizar la caracterización de sus vertimientos bajo la Resolución 631 de 2015 por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones.

Las actividades desarrolladas por el laboratorio departamental de salud pública generan vertimientos líquidos, lo que obliga a dar cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos en la normatividad vigente, motivo por el cual se hace necesario contratar el servicio de caracterización de aguas residuales en cumplimiento del Decreto 1076 del 25 de mayo de 2015 y la Resolución 631 de 2015 realizando contratación para dicha actividad de un laboratorio que cuente con los análisis acreditados por IDEAM.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO

Se requiere contratar el servicio de la caracterización de aguas residuales en cumplimiento del Decreto 1076 del 25 de mayo de 2015 y bajo los parámetros de la Resolución 631 de 2015 con un Laboratorio que realice análisis de muestras residuales acreditadas por IDEAM.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Realizar la toma de muestra y ensayos de agua residual para caracterizar vertimientos en 1 punto de vertimiento del Laboratorio de Salud Pública de Santander mediante técnica de muestra compuesta durante una jornada de 9 horas de acuerdo a los ensayos establecidos para actividades productivas según la RES. 631 DE 2015 por un Laboratorio acreditado por el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia) en la toma y análisis de muestras residuales. Localización: Laboratorio de Salud Pública de Santander Calle 56 No 2w - 68, Barrio Mutis en Bucaramanga. Tipo de muestreo: Una (1) muestra compuesta por nueve (9) horas, a partir de alícuotas obtenidas cada 1 hora. Destino de los vertimientos: Alcantarillado municipal de Bucaramanga. Actividades generadoras de vertimientos: El Laboratorio de Salud Pública, como grupo de trabajo es una institución de carácter público, de referencia para el departamento de Santander conformado por dos grandes secciones: Atención a las personas y Atención al Medio Ambiente. Atención a las personas está conformada por los laboratorios de: • Parasitología • Virología • Citopatología • Micobacterias • Microbiología clínica. • Biología Molecular Atención al ambiente conformada por los laboratorios de: • Aguas (Microbiológico y fisicoquímico) • Alimentos (Microbiológico y fisicoquímico), • Entomología Marco normativo: Resolución 631 de 2015. Propósito de la caracterización: Presentar informe técnico de caracterización de vertimientos conforme lo requiere la autoridad ambiental.	Unidad	1

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- Análisis de resultados: Se debe realizar el análisis de los resultados obtenidos frente a los parámetros caracterizados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 631 de 2015, o aquel que lo adicione, modifique o sustituya.
- Se debe realizar la estimación de la Carga Contaminante de acuerdo al Decreto 2667 de 2012, o aquel que lo adicione, modifique o sustituya; y de acuerdo a los requerimientos de EMPAS.
- Se debe diligenciar el formulario que para el reporte de resultados de caracterización establece EMPAS.
- Requisitos para el laboratorio o laboratorios que realicen el muestreo y la caracterización: tanto el muestreo como la caracterización de cada uno de los parámetros deben estar acreditados por el IDEAM.
- El muestreo y las caracterizaciones deben ser realizadas por laboratorios que cuenten con la acreditación del IDEAM y que estén ubicados en la ciudad de Bucaramanga, para garantizar la integridad de las muestras, evitando exponerlas a largo períodos de viaje.

- El laboratorio o firma contratada generará el informe (en medio físico y digital) con el resultado de los parámetros fisicoquímicos realizados y su respectivo análisis acompañado de los registros de campo y la metodología del monitoreo implementada para la preservación, transporte y almacenamiento de muestras.
- El informe debe contener lo siguiente:
 a) Descripción de los puntos de monitoreo ubicación georreferenciada, procedencia del vertimiento, tipo de estructura de descarga.
 b) Esquema general donde se ubique geográficamente el predio, los puntos de monitoreo y las áreas de los diferentes procesos productivos.
 c) Registro fotográfico con fecha de los puntos de monitoreo con vista panorámica del predio y vista detallada de cada punto de monitoreo.
 d) Copia de los registros de campo originales (diligenciados y firmados por el laboratorio), donde se identifiquen plenamente los puntos de monitoreo y se incluyan los valores máximos y mínimos de pH. temperatura y caudal promedio.
 e) Informe o certificado técnico de análisis del (los) laboratorio(s) acreditado(s), debidamente firmados.
 f) Cálculo de la carga contaminante vertida al alcantarillado en términos de DBO5 y SST, expresada en kg/mes y presentadas en el formulario de informe de caracterización de vertimientos líquidos, emitido por EMPAS.
 g) Observaciones (opcional).

1.2. ANÁLISIS DEL PRECIO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024, se procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II. La cual busca garantizar la transparencia del proceso y la posibilidad de participación abierta por parte de los proveedores allí registrados.

Dicha solicitud se realizó en dos ocasiones bajo los No. de proceso SS-SIP-26-059 y SS-SIP-26-066, como se muestra a continuación:

SS-SIP-26-059



SS-SIP-26-066



Como resultado se recibió una cotización, la cual no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, razón por la cual no fue tomada en cuenta para el estudio de mercados.

En consecuencia, se estableció el valor de referencia del presente proceso a partir del precio histórico de los servicios conbtratados más el IPC a diciembre de 2025 el cual fue de 5,10 %, según lo reportado en el boletín técnico del DANE.

En el anexo 1 se encuentra el análisis del precio realizado.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial es la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($3.673.874)**, el cual se encuentra determinado como se muestra a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL
1	Realizar la toma de muestra y ensayos de agua residual para caracterizar vertimientos en 1 punto de vertimiento del Laboratorio de Salud Pública de Santander mediante técnica de muestra compuesta durante una jornada de 9 horas de acuerdo a los ensayos establecidos para actividades productivas según la RES. 631 DE 2015 por un Laboratorio acreditado por el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia) en la toma y análisis de muestras residuales. Localización: Laboratorio de Salud Pública de Santander Calle 56 No 2w - 68, Barrio Mutis en Bucaramanga. Tipo de muestreo: Una (1) muestra compuesta por nueve (9) horas, a partir de alícuotas obtenidas cada 1 hora. Destino de los vertimientos: Alcantarillado municipal de Bucaramanga. Actividades generadoras de vertimientos: El Laboratorio de Salud Pública, como grupo de trabajo es una institución de carácter público, de referencia para el departamento de Santander conformado por dos grandes secciones: Atención a las personas y Atención al Medio Ambiente. Atención a las personas está conformada por los laboratorios de: • Parasitología • Virología • Citopatología • Micobacterias • Microbiología clínica. • Biología Molecular Atención al ambiente conformada por los laboratorios de: • Aguas (Microbiológico y fisicoquímico) • Alimentos (Microbiológico y fisicoquímico), • Entomología Marco normativo: Resolución 631 de 2015. Propósito de la caracterización: Presentar informe técnico de caracterización de vertimientos conforme lo requiere la autoridad ambiental.	Unidad	1	$ 3.673.874

Este valor incluye todos los Impuestos, tasas y contribuciones a nivel nacional, departamental y municipal, así como gastos de legalización y demás costos indirectos que hubiere lugar.

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a los servicios efectivamente prestados atendiendo el valor previsto en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de Departamento.

1.3. SECTOR SERVICIOS

El presente proceso pertenece al Sector Servicios, a continuación se presentan las principales cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.3.1. VARIACIÓN ANUAL

Según el DANE, en julio de 2026, el sector de servicios registró un desempeño predominantemente positivo, donde 15 de los 18 subsectores analizados presentaron incrementos en sus ingresos nominales respecto a julio de 2025. El crecimiento estuvo liderado por las Actividades profesionales, científicas y técnicas (+45,1%), las Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias (+36,9%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (+17,9%).

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional - Julio (2026/2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente DANE

En julio de 2026, el empleo en el sector servicios registró una variación negativa generalizada respecto al mismo mes de 2025, afectando a 14 de los 18 subsectores analizados. Las caídas más severas en el personal ocupado total se observaron en los centros de llamadas (-15,0%), actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center (-14,8%) y actividades de edición (-12,3%). Por el contrario, solo tres actividades lograron un crecimiento positivo: el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (+2,3%), el almacenamiento y actividades complementarias al transporte (+1,4%) y la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (+0,3%).

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios - Total nacional - Julio 2026 / Julio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente DANE

En julio de 2026, los salarios en el sector servicios registraron un comportamiento totalmente positivo respecto al mismo mes de 2025, donde los 18 subsectores analizados presentaron incremento en sus variaciones nominales. Los incrementos más altos se observaron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios (+21,5%), Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center (+20,3%) y Restaurantes, catering y bares (+18,7%). Por el contrario, los crecimientos más moderados se registraron en el Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (+3,2%), Educación superior privada (+5,4%) y Publicidad (+6,3%).

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional – Julio 2026 / Julio 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente DANE

1.3.2. VARIACION AÑO CORRIDO

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios - Total nacional - (Enero - julio 2026 / enero - julio 2025)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,8	-6,0	18,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-1,5	20,1
J	División 58	Actividades de edición	0,8	-11,4	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	11,7	7,1	15,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	15,8	-1,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	1,3	-8,2	9,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	1,3	2,5
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,9	-1,6	9,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	22,1	-1,7	7,3
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	-5,6	8,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-1,4	20,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,6	-11,3	9,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-10,6	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,0	-1,8	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	-0,6	8,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	-2,9	15,8

Fuente DANE

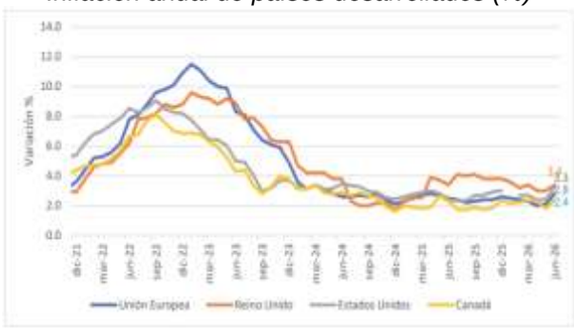
En lo corrido de 2026 (enero - julio), el sector servicios presentó un comportamiento mixto entre sus tres variables principales frente al mismo periodo de 2025: 16 de los 18 subsectores registraron incremento en sus ingresos nominales, 15 mostraron variación negativa en el personal ocupado total y la totalidad de los 18 subsectores presentó aumentos en los salarios.

1.4. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Hacia junio de 2026, la inflación de las principales economías desarrolladas mostró un repunte frente a los niveles registrados al comienzo del año, interrumpiendo parcialmente la trayectoria descendente observada durante 2024 y 2025. El Reino Unido continuó registrando la mayor variación del grupo, con 3,4 %, seguido por Estados Unidos, donde la inflación aumentó hasta 3,3 %. En la Unión Europea también se observó un repunte, hasta 2,8 %, mientras Canadá conservó el nivel más bajo, con 2,4 %. Frente al primer trimestre, el principal cambio fue el aumento de las presiones inflacionarias en Estados Unidos y Europa, lo que confirma que el cumplimiento de las metas de los bancos centrales seguirá enfrentando obstáculos.

En materia de actividad económica, las diferencias entre economías se mantuvieron. Estados Unidos continuó mostrando el mejor desempeño relativo, con un crecimiento anualizado de 2,1 % durante el primer trimestre, respaldado por la inversión, las exportaciones, el gasto público y el consumo. En contraste, la zona euro registró una contracción trimestral de 0,2 %, afectada por el menor aporte de la inversión y del sector externo. El Reino Unido presentó una recuperación más favorable, con un crecimiento de 0,6 % en el primer trimestre y una expansión apoyada principalmente en los servicios durante los meses posteriores. Canadá, por su parte, mostró una actividad más débil al comienzo del año, aunque registró una recuperación en abril. En conjunto, el panorama refleja una combinación de crecimiento moderado y nuevas presiones de precios.

Inflación anual de países desarrollados (%)

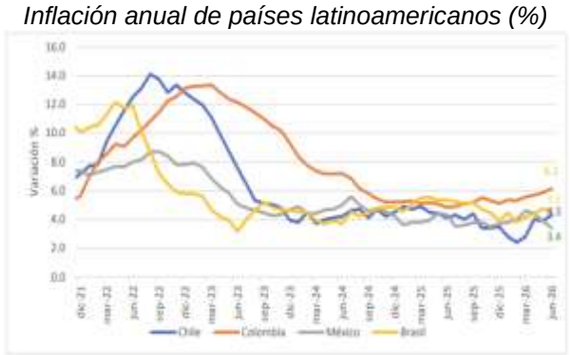


FUENTE MINCIT

En América Latina, a junio de 2026, el proceso de desinflación muestra mayores obstáculos frente a lo observado a comienzos del año. Aunque la inflación permanece por debajo de los máximos alcanzados entre 2022 y 2023, la trayectoria reciente evidencia un comportamiento más heterogéneo entre países. Con corte a junio, Colombia registra la inflación más alta del grupo, con una variación cercana a 6,1 %, seguida por Brasil, con 4,6 %, y Chile, con 4,3 %. México, en contraste, presenta el menor registro, alrededor de 3,4 %, mostrando una convergencia más favorable frente al resto de economías analizadas.

El cambio más relevante frente al trimestre anterior es el repunte de la inflación en Colombia, Brasil y Chile, mientras México continuó estabilizando sus precios. En Colombia, la inflación mantiene una mayor persistencia, asociada a componentes básicos, servicios e indexación, lo que ha limitado el margen para una reducción más rápida de las tasas de interés. En Brasil, aunque la inflación sigue en niveles inferiores a los observados durante el pico inflacionario, las presiones en servicios y la resiliencia de la actividad económica mantienen una política monetaria prudente. En Chile, el aumento reciente estuvo influido por mayores costos de energía y combustibles, aunque la inflación subyacente muestra un comportamiento más contenido. En conjunto, la región parece haber superado la fase más aguda del choque inflacionario, pero enfrenta una etapa más exigente: consolidar la convergencia hacia las metas sin afectar en exceso la recuperación económica.

Inflación anual de países latinoamericanos (%)



FUENTE MINCIT

Hacia junio de 2026, las principales economías avanzadas muestran una fase de mayor cautela en el ciclo de política monetaria. Después de los recortes aplicados desde los máximos alcanzados entre 2023 y 2024, la flexibilización dejó de avanzar de manera uniforme. En Estados Unidos, la tasa de referencia se mantiene alrededor de 3,75 %, en un contexto de crecimiento todavía sólido, pero con una inflación que continúa por encima de la meta. En Canadá, la tasa permanece en 2,25 %, reflejando una postura prudente ante señales de menor dinamismo económico y presiones inflacionarias que persisten.

El cambio más relevante frente al trimestre anterior se observa en la zona euro, donde el Banco Central Europeo elevó su tasa principal hasta 2,40 %, revirtiendo parcialmente el proceso de reducción observado durante 2024 y 2025. Este ajuste responde a un entorno de mayores presiones de precios, asociado principalmente al encarecimiento de la energía y a la incertidumbre geopolítica. En conjunto, las economías avanzadas han pasado de una etapa de flexibilización gradual a una fase más neutral por el impacto de los acontecimientos globales y la información disponible, que lleva a los bancos centrales buscan evitar una flexibilización prematura de las condiciones financieras mientras la inflación siga mostrando resistencia.

Tasas de interés de referencia Países desarrollados



FUENTE MINCIT

En América Latina, a junio de 2026, la política monetaria continúa mostrando una marcada diferencia entre países. Aunque varias economías han avanzado en la reducción de tasas frente a los máximos

alcanzados entre 2022 y 2023, el proceso no ha sido uniforme y sigue condicionado por la persistencia de la inflación, las expectativas y el ritmo de actividad de cada economía.

Brasil mantiene la postura más restrictiva de la región, con una tasa cercana a 14,25 %, pese a los recortes recientes desde el máximo de 15 %. La autoridad monetaria ha comenzado a flexibilizar su posición, pero conserva una tasa elevada ante la persistencia de riesgos inflacionarios y la necesidad de mantener controladas las expectativas. Colombia, por su parte, se aparta del ciclo de reducción observado en otros países: la tasa de intervención aumentó hasta 11,25 %, reflejando una postura cautelosa frente al repunte de la inflación y a la persistencia de presiones asociadas a servicios, indexación y demanda interna.

En contraste, México continuó reduciendo su tasa hasta 6,50 %, apoyado en una moderación gradual de la inflación, aunque con prudencia por la persistencia de algunos componentes subyacentes. Chile y Perú mantienen las condiciones monetarias más normalizadas del grupo, con tasas cercanas a 4,50 % y 4,25 %, respectivamente, en línea con procesos de desinflación más avanzados y con la necesidad de acompañar una actividad económica de menor dinamismo. En conjunto, la región confirma que el ciclo monetario dejó de responder a una tendencia común: mientras algunas economías avanzan hacia condiciones financieras más flexibles, otras han debido mantener o reforzar una postura restrictiva para contener nuevas presiones inflacionarias.

Tasas de interés de referencia Países Latinoamericanos

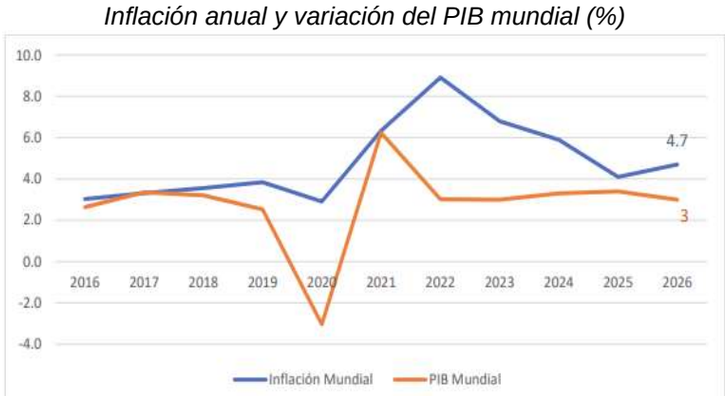


FUENTE MINCIT

De acuerdo con la evolución reciente de la economía global, el proceso de desaceleración de la inflación que venía observándose desde los máximos de 2022 muestra señales de pausa hacia 2026. Según las proyecciones más recientes del FMI, la inflación mundial aumentaría de 4,1 % en 2025 a 4,7 % en 2026, antes de retomar una senda decreciente en 2027. Este comportamiento refleja principalmente el aumento de los precios de la energía y los alimentos, así como la persistencia de presiones en algunos componentes de servicios y un entorno internacional más incierto.

Por su parte, el crecimiento económico mundial se moderaría en 2026. Después de registrar un promedio cercano a 3,5 % en 2024 y 2025, el PIB mundial crecería alrededor de 3,0 % en 2026, reflejando los efectos del choque energético ocasionado por la crisis del medio oriente y la debilidad de algunas economías importadoras de energía, parcialmente compensados por el ritmo asociado al ciclo tecnológico global. En conjunto, el escenario internacional combina una inflación más persistente con una expansión económica positiva, pero menor, lo que reduce el margen para una flexibilización monetaria rápida y mantiene a los bancos centrales en una postura prudente.

Inflación anual y variación del PIB mundial (%)



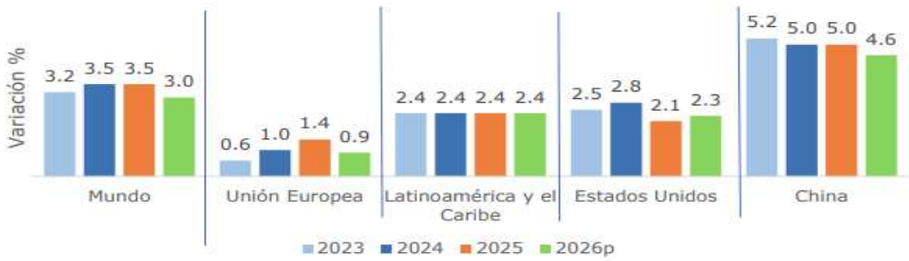
FUENTE MINCIT

En materia de crecimiento económico, las proyecciones muestran que la economía mundial mantendría en 2026 un ritmo de expansión positivo, aunque ligeramente inferior al observado en los años recientes. Después de registrar un crecimiento promedio de 3,5 % en 2024 y 2025, el PIB mundial se ubicaría alrededor de 3,0 % en 2026, lo que confirma un escenario de crecimiento leve, sin señales de una aceleración importante de la actividad global.

Por regiones, la Unión Europea continuaría siendo el bloque con menor dinamismo, con un crecimiento estimado de 0,9 % en 2026, inferior al 1,4 % observado en 2025. Este comportamiento refleja una recuperación todavía frágil, afectada por la debilidad industrial, la baja confianza y una demanda externa limitada. América Latina y el Caribe mantendrían una trayectoria relativamente estable, con un crecimiento cercano a 2,4 %, en un contexto en el que las tasas de interés aún elevadas y la cautela de la inversión siguen limitando una recuperación más fuerte.

Estados Unidos mostraría una leve mejora frente a 2025, al pasar de 2,1 % a 2,3 %, lo que sugiere una economía todavía resiliente, apoyada en el consumo y en la fortaleza relativa del mercado laboral. En contraste, China moderaría su crecimiento de 5,0 % en 2025 a 4,6 % en 2026, en línea con los ajustes de su economía y los desafíos asociados a su sector inmobiliario. En conjunto, el panorama global apunta a una expansión positiva, pero contenida, con diferencias relevantes entre regiones y sin un motor claro que impulse una recuperación más robusta de la economía mundial.

Crecimiento del PIB (%)



FUENTE MINCIT

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

REGIÓN	2026	2027	FUENTE
PIB MUNDIAL	3.0 2.5	3.4 2.8	FMI BM
PIB LATINOAMÉRICA	2.4 2.2	2.7 2.5	FMI BM
COLOMBIA	2.3 2.3	2.5 2.4	FMI BM
PERÚ	2.8 2.7	2.8 2.8	FMI BM
CHILE	2.4 2.2	2.6 2.1	FMI BM
BRASIL	2.4 1.9	2.2 2.0	FMI BM
ARGENTINA	3.5 3.6	4.0 3.7	FMI BM
MÉXICO	1.2 1.3	1.9 1.7	FMI BM
VENEZUELA	4.0	6.0	FMI

FUENTE MINCIT

Tras la contracción del comercio global observada entre 2022 y 2023, las importaciones de las principales economías avanzadas muestran una recuperación generalizada durante 2026. En la Unión Europea, las compras externas mantuvieron una dinámica positiva y registraron un crecimiento anual acumulado de 9,2 % en mayo de 2026. Aunque este resultado representa una desaceleración frente a los niveles alcanzados a comienzos del año, confirma la continuidad de la recuperación de la demanda europea y mantiene las importaciones en terreno positivo.

En Estados Unidos, el comportamiento presentó un cambio significativo. Después de las fuertes contracciones registradas durante los primeros meses de 2026, las importaciones repuntaron con fuerza hasta alcanzar un crecimiento de 13,2 % en mayo, superando incluso el registrado por la Unión Europea.

En conjunto, estos resultados muestran una mejora del entorno comercial internacional frente a comienzos del año, con una recuperación de las compras externas de ambas economías. No obstante, la elevada volatilidad observada, particularmente en Estados Unidos, sugiere mantener cautela sobre la persistencia de esta dinámica durante los próximos meses.

Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada – Estados Unidos y Unión Europea.



FUENTE MINCIT

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la OMC, el comportamiento de las importaciones continúa siendo heterogéneo entre las economías analizadas, aunque predominan las variaciones positivas en 2026. China registra el mayor crecimiento, con 26,5 %, seguida por México (20,5 %), Perú (19,7 %), Ecuador (18,3 %) y Corea del Sur (16,7 %). También se observan expansiones relevantes en Alemania, Italia, España, Paraguay, Francia, Canadá, Brasil y Chile. No obstante, las cifras corresponden al último período disponible para cada economía: abril para Ecuador, mayo para México, Alemania, Italia, España, Francia, Canadá, Uruguay, Japón, Costa Rica y Estados Unidos, y junio para China, Perú, Corea del Sur, Paraguay, Brasil, Chile y Argentina.

Frente a 2025, se observa una mejora importante en varias de las principales economías. China pasó de una contracción de 3,8 % a un crecimiento de 26,5 %, mientras México pasó de -0,7 % a 20,5 % y Corea del Sur de -1,5 % a 16,7 %. Francia también retornó a terreno positivo, al pasar de -0,3 % a 9,3 %. En contraste, Estados Unidos, Argentina y Costa Rica registraron retrocesos: las importaciones estadounidenses pasaron de crecer 15,0 % en 2025 a caer 4,5 % en 2026, mientras Argentina pasó de una expansión de 34,7 % a una contracción de 3,9 %, y Costa Rica de 2,3 % a -3,0 %.

En América Latina, el panorama es mayoritariamente favorable, aunque con diferencias entre países. Perú (19,7 %), Ecuador (18,3 %), Chile (10,7 %), Paraguay (9,3 %), Brasil (8,0 %) y Uruguay (5,7 %) registran aumentos de sus compras externas, mientras Argentina y Costa Rica presentan contracciones. En conjunto, los resultados sugieren una mayor dinámica de la demanda externa en buena parte de los mercados analizados durante 2026, aunque la evolución sigue siendo desigual y debe interpretarse teniendo en cuenta las diferencias en los períodos de información disponibles para cada país.

Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje anual acumulada



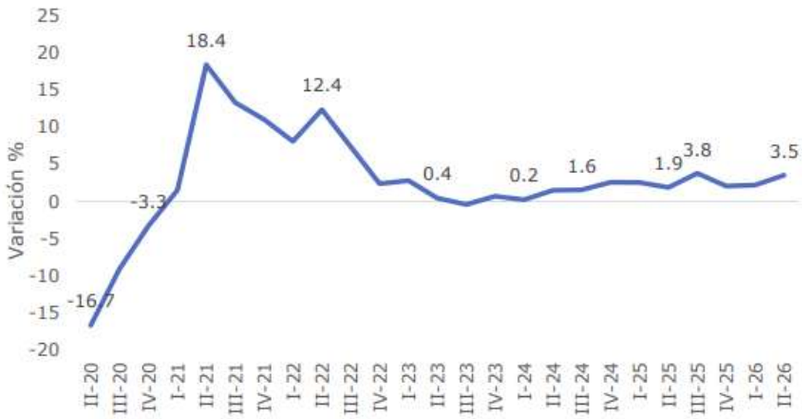
FUENTE MINCIT

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

PIB DE COLOMBIA

La economía colombiana evidenció una mejora en su desempeño durante el segundo trimestre de 2026, al registrar un crecimiento anual de 3,5%. En el primer semestre del año, el PIB aumentó 2,9%, resultado superior en 0,7 puntos porcentuales al registrado en el mismo periodo de 2025 (2,2%).

Crecimiento anual del PIB, porcentaje trimestre.

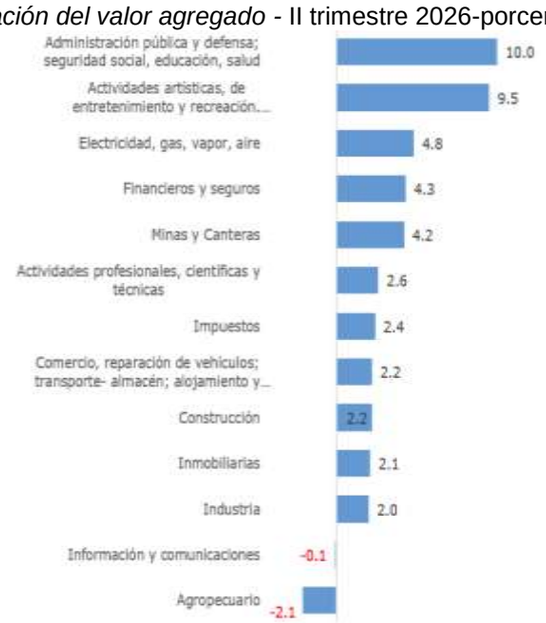


FUENTE MINCIT

En las actividades que presentaron crecimientos significativos destacan: Administración pública, defensa, educación y salud crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado). En las actividades que presentaron variaciones negativas, están: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: -2,1% (contribuye -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado). Información y comunicaciones: -0,1%. Eventos como las elecciones de mitad de año, y los juegos de azar jalonados por el mundial del futbol, fueron un importante dinamizador de la economía, en el periodo de que es objeto de análisis.

En el componente del gasto, durante el segundo trimestre de 2026, el gasto de consumo final creció 4,4% en su serie original frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento estuvo asociado al aumento de 2,8% en el gasto de consumo final individual de los hogares y de 12,2% en el gasto de consumo final del gobierno general.

Variación del valor agregado - II trimestre 2026-porcentaje



FUENTE MINCIT

El sector industrial consolidó su recuperación al registrar un crecimiento de 2,0% en el segundo trimestre de 2026. En el primer semestre del año, su valor agregado aumentó 2,3%, cifra superior en 1,4 puntos porcentuales a la observada en el mismo periodo de 2025 (0,9%), con lo cual se afianzó la tendencia positiva iniciada tras la contracción de 2024.

Variación trimestral del valor agregado industrial



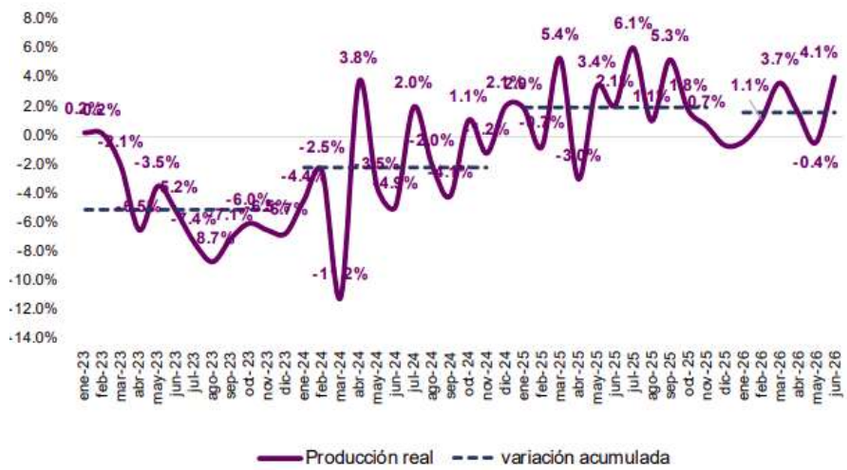
FUENTE MINCIT

DINÁMICA INDUSTRIAL EN COLOMBIA

La Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial muestra que la industria mantuvo durante el primer semestre de 2026 una señal favorable, aunque todavía en medio de un comportamiento variable. La producción real registró variaciones positivas en varios meses del período, alcanzó un crecimiento de 3,7 % en marzo y, después de una contracción de 0,4 % en mayo, repuntó hasta 4,1 % en junio frente al mismo mes de 2025. Con este resultado, la variación acumulada entre enero y junio se ubicó en 1,6 %, manteniéndose en terreno positivo y dando continuidad a la recuperación observada desde 2024.

El resultado de junio es especialmente relevante porque evidencia una recuperación de la producción después del retroceso registrado en mayo y representa una aceleración frente a los primeros meses del año. En balance, el primer semestre de 2026 deja una lectura positiva para la actividad manufacturera, aunque todavía moderada y con fluctuaciones mensuales, por lo que será importante observar si el repunte reciente logra consolidarse durante la segunda mitad del año.

Producción industrial: variación anual y acumulada



FUENTE MINCIT

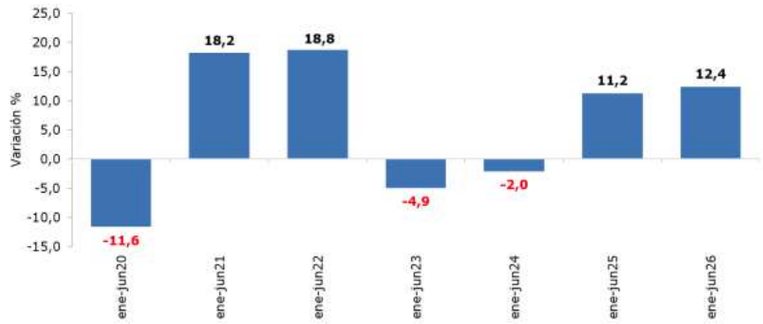
COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO AL POR MENOR

Durante el primer semestre de 2026, las ventas del comercio al por menor mantuvieron un ritmo favorable, con un crecimiento de 12,4 %, superior al 11,2 % registrado en igual período de 2025. De esta manera, el sector completó dos años consecutivos con variaciones de dos dígitos, consolidando la recuperación observada después de las contracciones de 4,9 % en 2023 y 2,0 % en 2024. El

comportamiento reciente evidencia un fortalecimiento de la actividad comercial y del consumo de los hogares. La aceleración de las ventas frente al año anterior muestra una mayor dinámica de la demanda interna y confirma la recuperación del comercio minorista, aunque las tasas actuales permanecen por debajo de los elevados crecimientos observados en 2021 y 2022, asociados al período de recuperación posterior a la pandemia.

En balance, el comercio minorista mantuvo durante el primer semestre de 2026 una contribución favorable a la actividad económica.

Comportamiento comercio al por menor enero – junio de 2026 Variación de las ventas.



FUENTE MINCIT

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7 % frente al mismo mes de 2025, mientras que el empleo del sector creció 1,5 %. De los 19 grupos analizados, 17 registraron variaciones positivas en sus ventas; las mayores contribuciones al crecimiento anual provinieron de vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, otros vehículos automotores y motocicletas, y equipos y aparatos de sonido y video (televisores), que en conjunto aportaron 10,9 puntos porcentuales a la variación total. En contraste, se registraron disminuciones en alimentos y víveres en general (-1,2 %) y en calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero (- 1,6 %). Durante el mes se vendieron 27.587 vehículos, un 48,8 % más que en junio de 2025, y 115.059 motocicletas, con un crecimiento de 28,6 % frente al mismo mes del año anterior. Asimismo, las ventas del comercio electrónico dentro del comercio al por menor aumentaron 26,4 %.

Ventas del comercio al por menor variación anual.



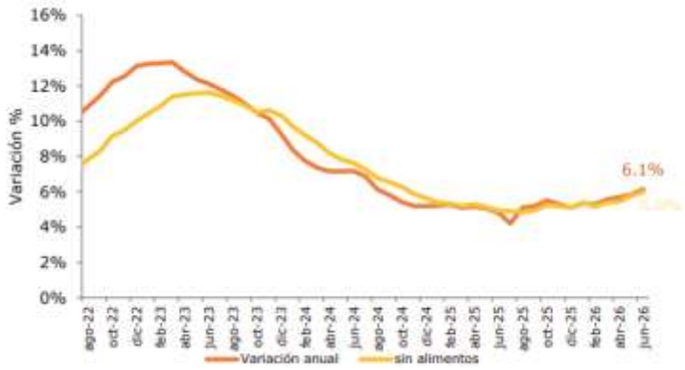
FUENTE MINCIT

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

Tras el episodio inflacionario de 2022 y 2023, Colombia mantuvo una senda de corrección durante 2024 y buena parte de 2025. Sin embargo, hacia el segundo trimestre de 2026 el proceso de desinflación perdió fuerza y comenzó a mostrar señales de mayor persistencia. En junio, la inflación total se ubicó en 6,1 %, mientras la inflación sin alimentos alcanzó 6,0 %, niveles superiores a los observados al cierre del primer trimestre y todavía por encima de la meta de largo plazo del Banco de la República.

La cercanía entre ambos indicadores confirma que las presiones de precios ya no se explican principalmente por alimentos, como ocurrió en la fase más intensa del choque inflacionario, sino por un conjunto más amplio de bienes y servicios. Este comportamiento hace más exigente la reducción adicional del IPC, especialmente en un contexto en el que algunos componentes de servicios, como la electricidad y precios regulados e indexaciones continúan mostrando rigidez. En balance, el dato de junio evidencia que, aunque la inflación se mantiene lejos de los máximos recientes, la convergencia hacia la meta enfrenta mayores obstáculos.

Tasa de inflación, total y sin alimentos

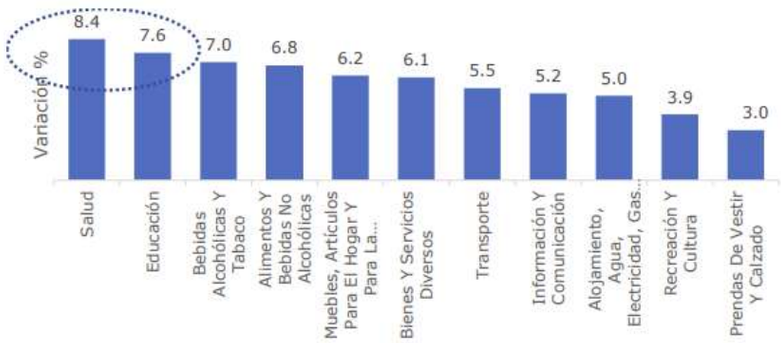


FUENTE MINCIT

La composición interna de la inflación muestra que, al cierre del segundo trimestre de 2026, las presiones de precios continúan concentradas en algunas divisiones de gasto con alta rigidez, especialmente aquellas asociadas a servicios esenciales. En junio, los mayores incrementos anuales se registraron en salud (8,4 %) y educación (7,6 %), rubros que se mantienen por encima del promedio general y que contribuyen a la persistencia de la inflación. También se observan aumentos relevantes en bebidas alcohólicas y tabaco (7,0 %), alimentos y bebidas no alcohólicas (6,8 %), muebles y artículos para el hogar (6,2 %) y bienes y servicios diversos (6,1 %), lo que evidencia que las presiones inflacionarias siguen siendo amplias y no se limitan a un solo componente de la canasta.

En contraste, las menores variaciones se registraron en prendas de vestir y calzado (3,0 %), recreación y cultura (3,9 %) y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,0 %), divisiones que contribuyen a moderar parcialmente el resultado agregado del IPC. En conjunto, la inflación mantiene una composición mixta: mientras algunos rubros presentan incrementos más contenidos, los servicios esenciales y ciertos bienes de consumo básico continúan mostrando una mayor persistencia.

Tasa de inflación anual por sectores- junio de 2026



FUENTE MINCIT

En materia de tasas de interés, el segundo trimestre de 2026 evidencia un endurecimiento de la postura monetaria frente a la estabilidad observada durante buena parte de 2025. Después de mantenerse en 9,25 % y de aumentar posteriormente a 10,25 %, la tasa de intervención del Banco de la República se ubicó en 11,25 %, reflejando una mayor precaución frente a la persistencia de la inflación y a los riesgos sobre su convergencia hacia la meta.

La DTF también se mantiene en niveles elevados, alrededor de 9,9 %, acompañando el ajuste de las condiciones monetarias, aunque sin aumentar en la misma magnitud que la tasa de intervención. Si bien ambas tasas continúan por debajo de los máximos alcanzados en 2023, el repunte reciente muestra que el margen para reducir el costo del crédito se ha vuelto más limitado.

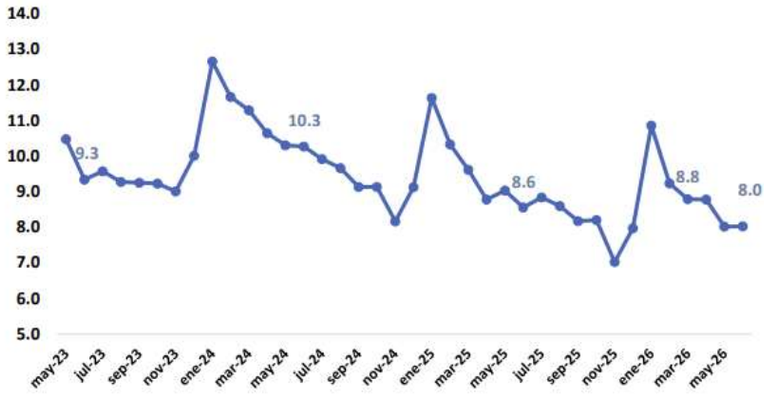
EMPLEO

La tasa de desocupación nacional continuó mostrando un comportamiento favorable durante el primer semestre de 2026. Después del incremento estacional observado al comienzo del año, el desempleo retomó una trayectoria descendente y pasó de 8,8 % en marzo a 8,0 % en junio, una reducción de 0,8 puntos porcentuales. Asimismo, la tasa de junio se ubicó por debajo del 8,6 % registrado en el mismo

mes de 2025, lo que evidencia una mejora interanual de 0,6 puntos porcentuales y mantiene el desempleo en niveles bajos frente a los observados en años anteriores.

La evolución reciente confirma que el mercado laboral conserva una dinámica positiva. La reducción del desempleo durante el segundo trimestre, luego del ajuste estacional de comienzos de año, refuerza la tendencia favorable observada desde 2024. En balance, el primer semestre de 2026 deja una lectura positiva del mercado laboral, con una tasa de desocupación que cerró junio en 8,0 %, aunque será importante observar si estos niveles logran mantenerse durante la segunda mitad del año.

Tasa de desempleo en Colombia



FUENTE MINCIT

Durante el primer semestre de 2026, el número de personas ocupadas mantuvo una evolución favorable. En junio, el país registró cerca de 24,5 millones de ocupados, frente a 23,8 millones en el mismo mes de 2025, lo que representa un aumento aproximado de 700 mil personas en un año. En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la población ocupada alcanzó alrededor de 11,4 millones, ligeramente por encima de los 11,3 millones registrados un año atrás. Estos resultados prolongan la tendencia creciente del empleo observada en los últimos años y sitúan la ocupación nacional en niveles superiores a los registrados entre 2021 y 2025.

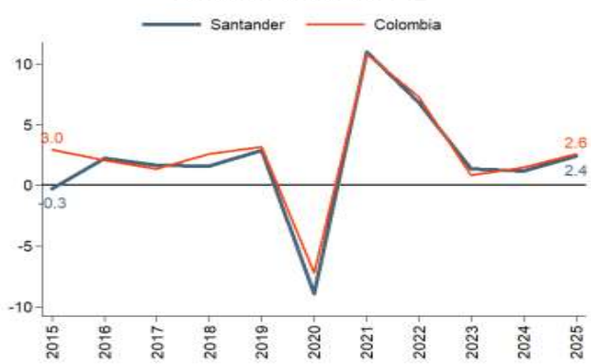
La evolución reciente refleja una mayor capacidad de la economía para generar y sostener puestos de trabajo. Aunque durante el semestre se presentaron algunas fluctuaciones mensuales, el nivel de ocupación se recuperó posteriormente y cerró junio en uno de los registros más altos de la serie presentada.

ENTORNO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL

PIB SANTANDER

A continuación, se muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento de Santander frente al total de Colombia

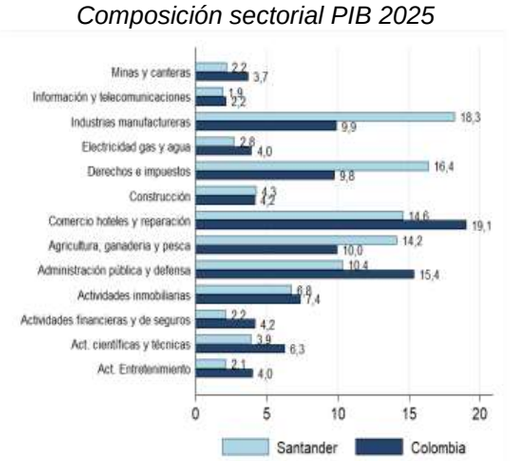
Variación anual del PIB



FUENTE MINCIT

La siguiente figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Composición sectorial PIB 2025

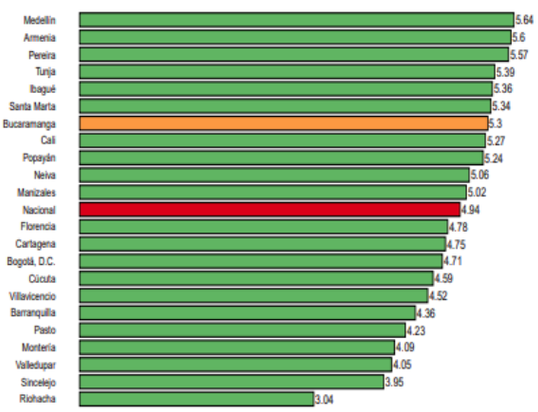


FUENTE MINCIT

INFLACIÓN - SANTANDER

A continuación, se muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por ciudades, en la cual se observa que, la inflación de la ciudad de Bucaramanga fue mayor al total nacional y a todas las ciudades, entre enero – julio de 2026

Variación año corrido IPC enero - julio 2026



Fuente MINCIT

La siguiente figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional.

IPC Por grupo de bienes y servicios



Fuente MINCIT

MERCADO LABORAL SANTANDER – BUCARAMANGA

Participación ocupados según ramas de actividad económica

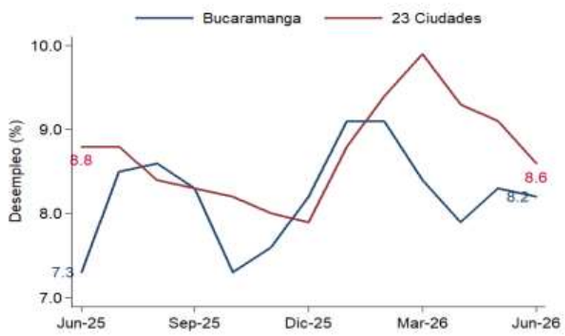


Fuente MINCIT

La figura muestra que durante el trimestre móvil abr-jun de 2026, Administración pública y defensa representaron el 19,3 % del total de ocupados de Bucaramanga.

DESEMPLEO: SANTANDER – BUCARAMANGA

Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (abril - junio)



Fuente MINCIT

La figura muestra que durante el trimestre móvil abril-junio de 2026, la tasa de desempleo de Bucaramanga se ubicó por debajo de la tasa de las 23 ciudades.

TEJIDO EMPRESARIAL POR ACTIVIDADES: SANTANDER

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), a corte 31 diciembre de 2025.

Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciónddescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.678
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	231
Sección C	Industrias Manufactureras	12.160
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	116
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	499
Sección F	Construcción	5.225
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	45.132
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	2.865
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	11.683
Sección J	Información Y Comunicaciones	1.737
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.389
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.563
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	5.794
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.242
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	21
Sección P	Educación	949
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.671
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.615
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.428
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	6
Sin Identificar	Sin Identificar	377

Fuente MINCIT

STOCK EMPRESAS DE SANTANDER

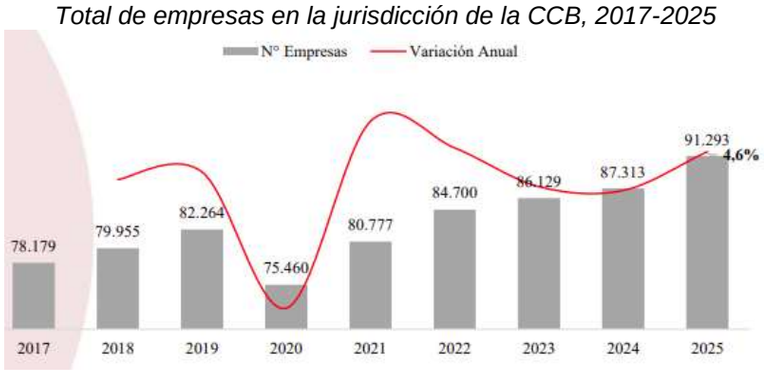
Entender la evolución del tejido empresarial es determinante para diagnosticar el desarrollo productivo regional. En este marco, el Registro Mercantil se erige como una fuente de información esencial para caracterizar el ecosistema formal, aportando datos clave sobre dimensión, ubicación y vocación económica. Estas variables permiten dimensionar con precisión la estructura empresarial como motor de crecimiento y bienestar social. Por consiguiente, el stock o inventario de empresas activas con matrícula renovada constituye un indicador estratégico para evaluar el vigor y la resiliencia de la economía local.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

El número de empresas con Registro Mercantil activo y renovado en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2017 y 2025, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo.

Para el año 2025 se observa un crecimiento significativo del 4,6 %, alcanzando un stock de 91.293 unidades productivas, lo que evidencia una tendencia sostenida de expansión de la base empresarial año tras año. Este resultado refleja no solo la solidez y capacidad de adaptación del tejido empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y de un entorno de mercado relativamente favorable

Total de empresas en la jurisdicción de la CCB, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

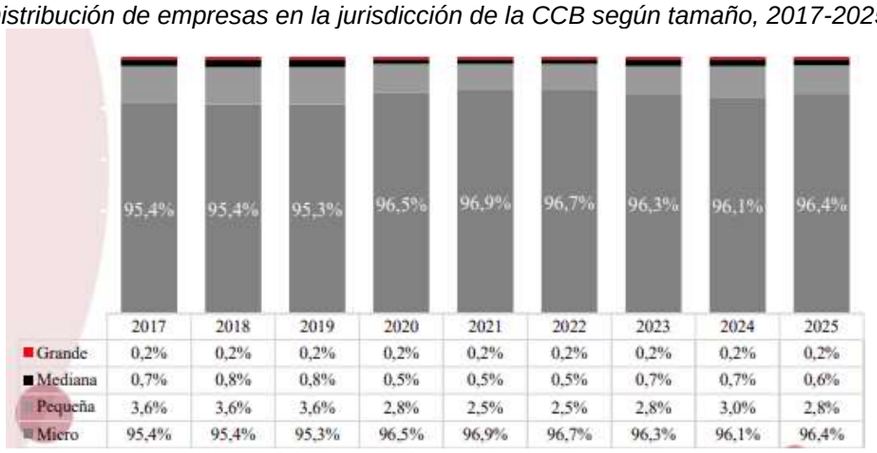
STOCK DE EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, como se observa en el gráfico 2, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 96,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2025, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,4%), seguidas de las pequeñas (2,8%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 4,8%, pasando de 83.943 unidades productivas en 2024 a 88.007 en 2025. Este crecimiento se encuentra alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Por su parte, las pequeñas empresas presentaron una disminución del 3,4%, al pasar de 2.611 unidades en 2024 a 2.522 en 2025. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron descensos más moderados, con reducciones del 1,8% y 2,6%, respectivamente.

El comportamiento observado evidencia la resiliencia del tejido empresarial local, caracterizado por una elevada concentración de microempresas, cuya participación es del 96,4% del stock total, consolidando su papel como base del aparato productivo regional. No obstante, la contracción registrada en las pequeñas, medianas y grandes empresas refleja limitaciones en los procesos de consolidación y escalamiento empresarial, lo que restringe el fortalecimiento de segmentos con mayor capacidad de generación de empleo formal, productividad e innovación. En este contexto, si bien el dinamismo de las microempresas contribuye a la sostenibilidad del tejido productivo, persiste el desafío de impulsar el crecimiento empresarial hacia tamaños superiores, como condición necesaria para mejorar la competitividad y reducir las brechas de productividad en la región.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tamaño, 2017-2025



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,7%	0,6%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%	3,0%	2,8%
Micro	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%	96,1%	96,4%

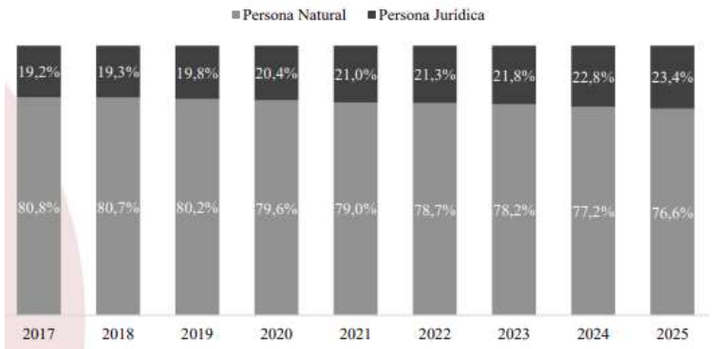
FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2025, se registraron 21.387 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un aumento del 7,4% respecto al año anterior, con 1.470 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas.

Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 80,8% en 2017 a 76,6% en 2025. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento, aumentando en 3,7% con relación a 2024, al pasar de 67.396 a 69.906 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según tipo de organización jurídica, 2017-2025



FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A nivel sectorial, el 43,8% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2025 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,5%) y Servicios de comida y alojamiento (10,9%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 67,2% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año.

De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2024 se presentaron en las Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (crecimiento de 19,4%), en Otras actividades de Servicio (crecimiento de 8,8%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (crecimiento de 8,1%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (crecimiento de 7,4%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Educación (crecimiento de 2,1%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 39.950 empresas en el 2025. Es decir, 28.576 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (11.374 empresas) y

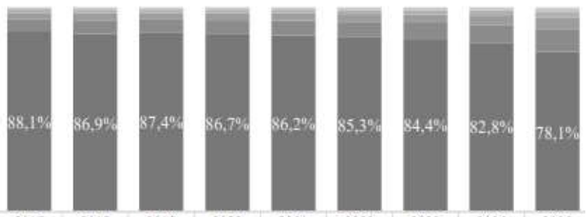
30.007 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (9.943 empresas). En 2025 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.259 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $21,5 billones de pesos, lo cual representa el 35,9% de las ventas totales por sector.

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2025, en promedio, más del 85,1% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,7% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,9% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 2,0% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,7% del stock total.

En el 2025 el 78,1% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 10,8% emplearon entre 5 y 9 personas, el 5,9% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 3,2% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,7% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,4% de las empresas contrataron 250 empleados o más. Las tres actividades económicas de obra ocupan en el 2025 son Comercio (9.886 empresas), Servicios (7.171 empresas) e Industria (4.003 empresas).

Distribución de empresas en la jurisdicción de la CCB según número de empleados, 2017-2025



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,4%
50-249 personas	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,3%	1,7%
20-49 personas	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%	2,5%	3,2%
10-19 personas	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%	4,5%	5,9%
5-9 personas	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%	8,7%	10,8%
1-4 personas	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%	82,8%	78,1%

FUENTE Cámara de Comercio de Bucaramanga

ASPECTOS ECONÓMICOS

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales.

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias

primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación anual y mensual - Total nacional 2024 - 2025 (Diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente DANE

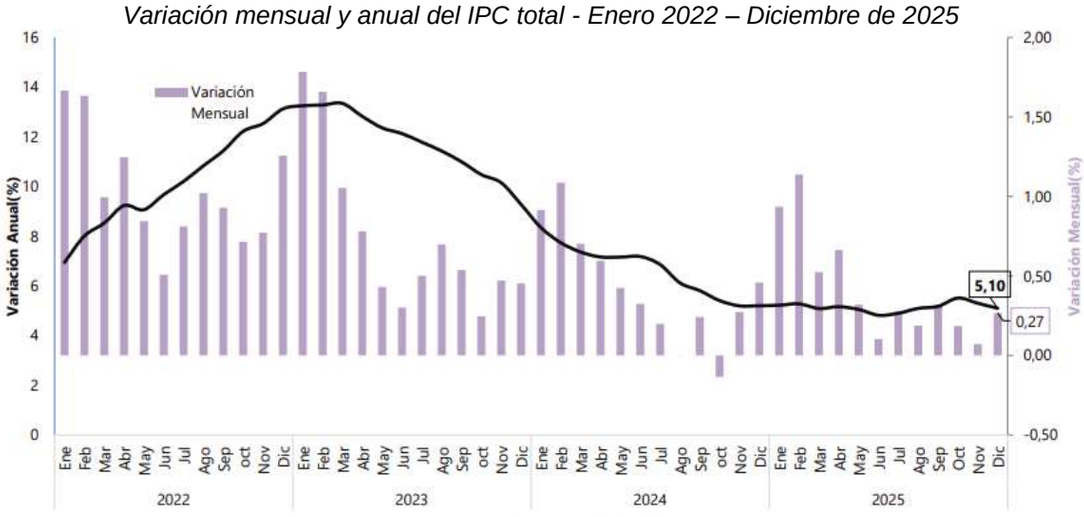
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente DANE

Variación mensual y anual del IPC total - Enero 2022 – Diciembre de 2025



Fuente DANE

La grafica muestra que, tras el pico inflacionario registrado a inicios de 2023, el IPC mostró una continua desaceleración durante 2023 y 2024, alcanzando una fase de consolidación en 2025 que cerró en diciembre con una variación anual de 5,10% y mensual de 0,27%; este resultado representa el nivel anual de inflación más bajo al cierre de un año desde 2020 (1,61%), reflejando una mayor estabilidad en el entorno macroeconómico global de precios.

1.5. CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – CÓDIGO UNSPSC

Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas proporcionado por Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se enmarca en el siguiente código:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
[F] Servicios	77000000 Servicios Medioambientales	77120000 Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	77121700 Contaminación del agua	77121701 Servicio de monitoreo o control de la contaminación de las aguas de superficie

1.6. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados a la normativa nacional por medio de una Ley de la República. Dado que los Acuerdos Comerciales materializan los compromisos internacionales asumidos por los Estados Parte –y adicionalmente se encuentran incorporados a nuestra legislación interna–, las Entidades Estatales colombianas deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Atendiendo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN”, el presente proceso está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N.A.	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A.	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N.A.	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Israel		SI	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria	NO	Condicionado a la fecha de publicación de la convocatoria
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	NO	SI

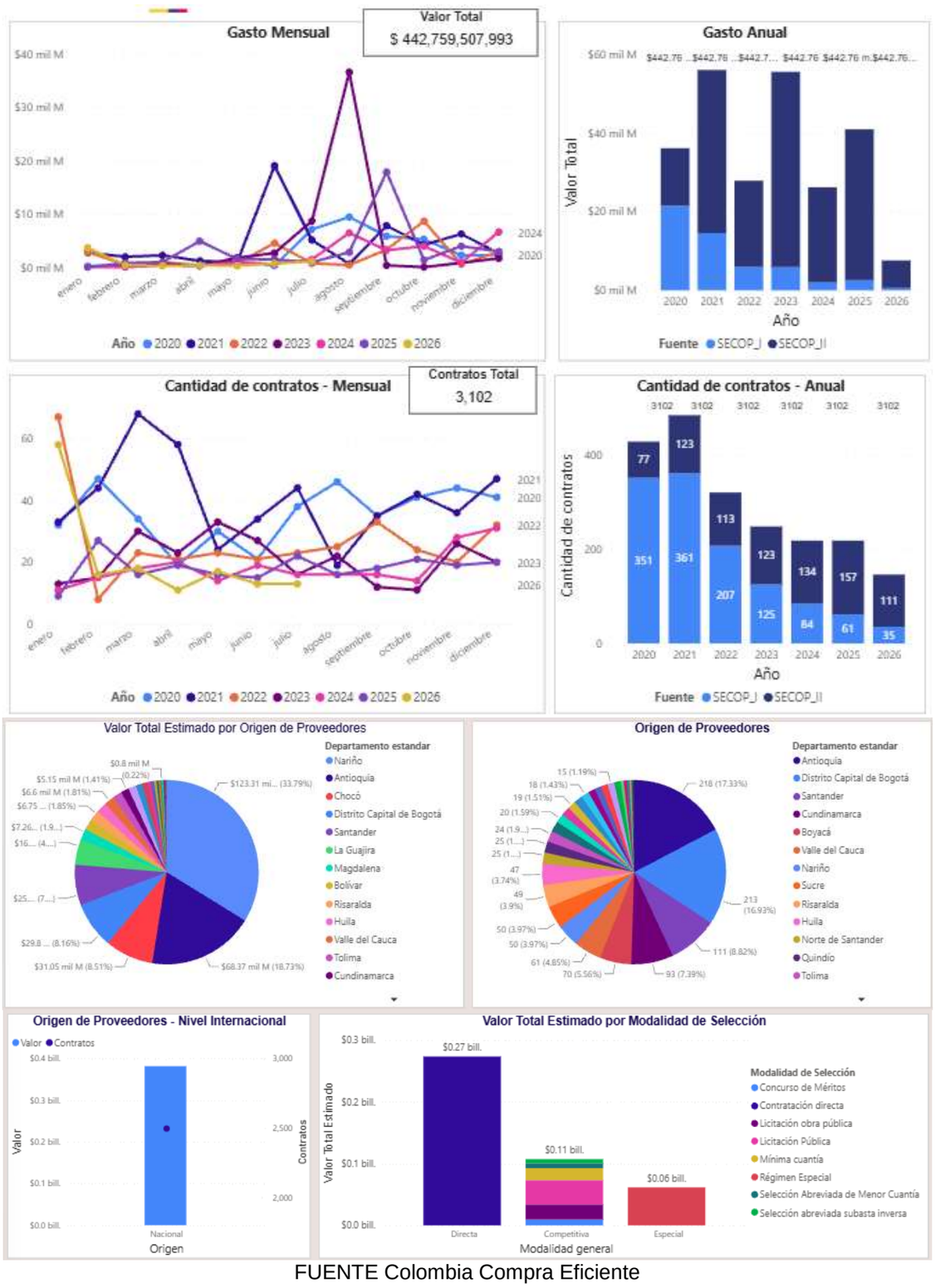
1.7. NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	Marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	Marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con el Modelo de Abastecimiento Estratégico, herramienta de Colombia Compra Eficiente y en atención a la clasificación según el catálogo de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – Códigos UNSPSC. Se logra evidenciar la demanda del servicio requerido.



FUENTE Colombia Compra Eficiente

Al analizar la demanda, se observa que las diferentes entidades en el territorio nacional han suscrito, entre el año 2020 y lo corrido del año 2026, un total de 3.102 contratos, relacionados con el código 77121700 Contaminación del agua, los cuales representan un valor total acumulado de $442.759.507.993. Registrando los picos de gasto anual más significativos en 2021, 2023 y 2025. Por su parte, la mayor concentración de volumen contractual corresponde a los años 2021 con 484 contratos (361 en SECOP I y 123 en SECOP II), seguido por 2020 con 428 contratos (351 en SECOP I y 77 en SECOP II).

En cuanto al valor total estimado según el origen de los proveedores, se evidencia una concentración geográfica encabezada por el departamento de Nariño correspondiente al 33,79% del total. En segundo lugar se ubica Antioquia con el 18,73%, seguido por Chocó con el 8,51% y el Distrito Capital de Bogotá con el 8,16%. Por su parte, el origen de los proveedores presenta un panorama donde Antioquia lidera la participación, seguida por el Distrito Capital de Bogotá, Santander y Cundinamarca.

Respecto al origen de los proveedores - nivel internacional, la contratación en este segmento se concentra de manera absoluta en la oferta Nacional, alcanzando un valor cercano a los $0,38 billones y más de 2.500 contratos adjudicados, mientras que la participación de empresas en la categoría Extranjero es nula.

Finalmente, al evaluar el valor total estimado por modalidad de selección, prevalecen los esquemas de contratación Directa.

2.2. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD Y OTRAS ENTIDADES

Con el fin de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del presente proceso, se identificaron los siguientes procesos adelantados por la entidad y otras entidades.

2.2.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratación Mínima Cuantía SS-MC-25-18	Realizar la caracterización de vertimientos líquidos en un (1) punto de monitoreo durante una jornada de nueve (9) horas, análisis de laboratorio e informe técnico de vertimientos en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de La Secretaria de Salud de Santander, enmarcado dentro del proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante brotes, epidemias, emergencias, vigilancia sanitaria y vigilancia en salud pública por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública".	$3.495.598,59	Un solo pago una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción y acta de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída	60	1	No se solicitaron garantías
Contratación Mínima Cuantía SS-MC-24-16	Realizar la caracterización de vertimientos líquidos en un (1) punto de monitoreo durante una jornada de muestreo de nueve (9) horas, análisis de laboratorio e informe técnico de vertimientos en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Santander, enmarcado dentro del	$4.700.000	Un solo pago una vez presentados informes por los servicios prestados a satisfacción y acta de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída	39	1	No se solicitaron garantías

	proyecto: "Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante brotes, epidemias, emergencias, vigilancia sanitaria y vigilancia en salud pública por parte del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Santander					

2.2.2. HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD /	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DEL CONTRATO (DÍAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
Contratación Mínima Cuantía/ Gobernación de Boyacá SMC-GB-066-2026	GC-3 Realizar análisis de vertimientos para el Laboratorio Departamental de Salud Publica	$5.082.500	El Departamento pagará al contratista el valor total del contrato en un (1) único pago, se efectuará una vez se realice el cien por ciento (100%) de las actividades, acompañados por el recibido a satisfacción por parte del supervisor	30	2	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio
Contratación Mínima Cuantía/ Departamento del Valle del Cauca 1.220.19.13-315-2026	Contratar la prestación de los servicios de toma de muestra y análisis fisicoquímico a muestras de las aguas residuales vertidas al alcantarillado público por el Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1076 de 2015.	$ 9.460.500	La Secretaria Departamental de Salud realizara el page del valor del contrato en un solo pago, previa entrega del Informe de Caracterización de Vertimientos y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, Conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.	180	7	-Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio -Salarios y Prestaciones Sociales
Contratación Mínima Cuantía/ Departamento de Córdoba SS-MIC-004-2026	Prestación de servicios para la verificación de parámetros fisicoquímicos en los vertimientos de aguas residuales no domésticas (ARND) de actividades relacionadas con servicios y otras actividades del laboratorio de salud pública	$4.389.241	EL Departamento de Córdoba, le pagará al contratista el valor del contrato, mediante un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por los servicios efectivamente prestados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor	60	3	Cumplimiento del contrato -Calidad del servicio

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Al analizar la oferta del servicio requerido se identifica que, las empresas que se dedican a esta actividad según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro del siguiente código:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
7120	Ensayos y análisis técnicos	Esta clase incluye: La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos: • Los ensayos acústicos y de vibraciones. • El análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera. • Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos. • Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etcétera. • Los ensayos de calificación y fiabilidad. • Los ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico etcétera. • Los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas. • El análisis de defectos. • Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, entre otros. • La certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera. • Las inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores. • Los ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (de aeronaves, de embarcaciones, etcétera). • Las actividades de los laboratorios policiales.

De acuerdo con la información publicada por el sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de Sociedades a corte 2025 y a los códigos CIIU, se identificaron las siguientes empresas:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
800069554	INTERTEK COLOMBIA SA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
800070853	AGQ COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
800153696	AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
800193010	PSL PROANALISIS SAS BIC	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SANTANDER
800213470	DAPHNIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
804016152	SIAMA S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SANTANDER
805012298	GEMA CONSULTORES SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	VALLE
822001739	TECNOAMBIENTAL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	META
830000356	HIDROPROB S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CUNDINAMARCA
830005407	ANALISIS QUIMICO Y MICROBIOLOGICO AQM S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
830055841	ANALQUIM LTDA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
830101160	BIOTRENDS LABORATORIOS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.

830123449	LQF SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
830502614	CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES CIAN SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CASANARE
900027049	SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ATLANTICO
900053388	RECIBANC SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
900079175	CROMANAL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
900161893	CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A..S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ANTIOQUIA
900300543	TOTAL QC SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
900329160	CHEMICAL LABORATORY SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
900357604	PRIMORIS COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	CUNDINAMARCA
900361943	ORGANIZACION DIAMANTE S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	TOLIMA
900488065	ANASCOL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.
900515350	SIEVERT SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	ANTIOQUIA
900572636	SANTANDER S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	SANTANDER
900925074	UL DE COLOMBIA SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.

4. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME

Teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, durante el término para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas con mínimo un año de existencia o MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, cuando concurran los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.

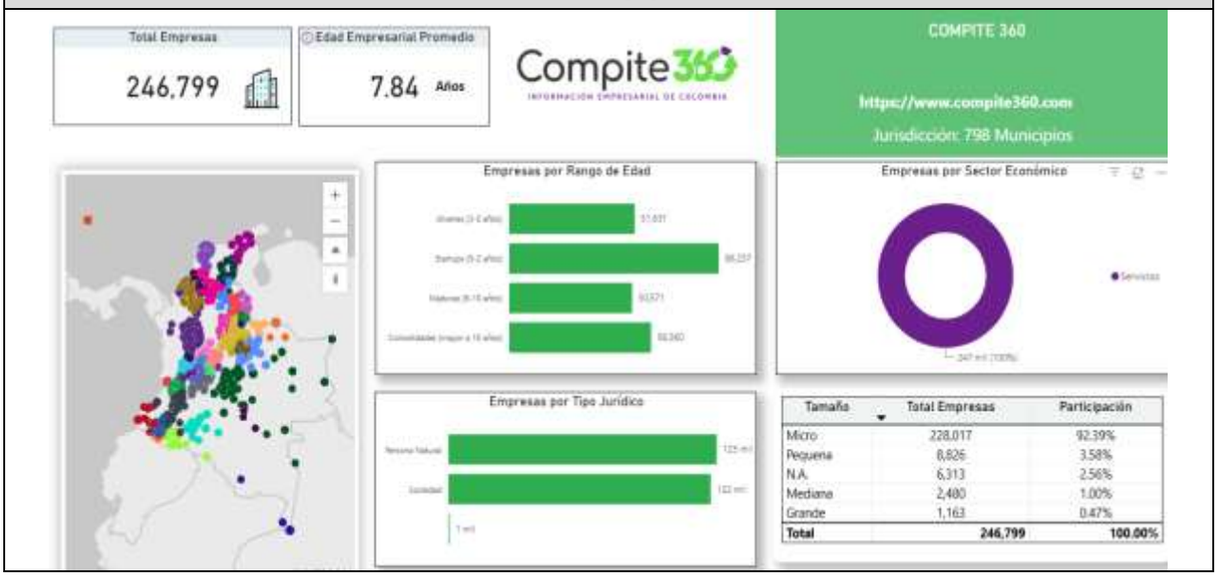
Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 del 2015.

Finalmente, cabe destacar que, en las convocatorias limitadas, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

ANÁLISIS DEL SECTOR MIPYME

Se realiza un análisis de las empresas con base en la información de la plataforma Compite 360, la cual es una herramienta que contiene información de los sectores económicos localizados en diferentes regiones del país por departamentos, tamaños, tipos jurídicos y rangos de edad, tal como se muestra a continuación:

NIVEL NACIONAL



El sector servicios a nivel nacional abarca un total de 246,799 empresas. El tejido empresarial del sector muestra una marcada concentración en las microempresas, las cuales representan el 92.39% del total, las pequeñas empresas representan el 3.58% y las medianas el 1.00%.

En cuanto al rango de edad de las empresas, el grupo dominante está constituido por las empresas startups de 0 a 2 años de antigüedad.

Respecto a la forma jurídica, la estructura se mantiene equilibrada entre las personas naturales, que abarcan alrededor de 125,000 y las sociedades, que suman aproximadamente 122,000 empresas.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



El sector servicios en el Departamento de Santander confirma una gran presencia de MIPYMES en la región, alcanzando un total de 21,538 empresas. La distribución por tamaño evidencia que las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) constituyen la casi totalidad del tejido empresarial de la zona.

En cuanto a la trayectoria y madurez de estas empresas, el segmento de startups (0 a 2 años) encabeza la clasificación con 6,607 empresas, lo que demuestra una alta dinámica de creación de nuevos negocios en Santander.

Respecto al tipo jurídico, las empresas bajo la figura de Persona Natural concentran la mayoría con cerca de 12,000 empresas, superando a las organizadas bajo la figura de Sociedad, tienen aproximadamente 9,000.

Con base en lo anterior, se evidencia la amplia presencia y pluralidad de MIPYMES pertenecientes al sector servicios, tanto a nivel nacional como en el Departamento de Santander.

ORIGINAL FIRMADO
EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud de Santander

ORIGINAL FIRMADO
CPS ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Elaboró Estudio del sector

ANEXO No. 1 – ANÁLISIS DEL PRECIO

				PRECIO HISTÓRICO VIGENCIA 2025 SS-MC-25-18	VALOR DE REFERENCIA PRECIO HISTÓRICO + IPC DICIEMBRE 2025 (5,10%)
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**VALOR TOTAL**
1	Realizar la toma de muestra y ensayos de agua residual para caracterizar vertimientos en 1 punto de vertimiento del Laboratorio de Salud Pública de Santander mediante técnica de muestra compuesta durante una jornada de 9 horas de acuerdo a los ensayos establecidos para actividades productivas según la RES. 631 DE 2015 por un Laboratorio acreditado por el IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia) en la toma y análisis de muestras residuales. Localización: Laboratorio de Salud Pública de Santander Calle 56 No 2w - 68, Barrio Mutis en Bucaramanga. Tipo de muestreo: Una (1) muestra compuesta por nueve (9) horas, a partir de alícuotas obtenidas cada 1 hora. Destino de los vertimientos: Alcantarillado municipal de Bucaramanga. Actividades generadoras de vertimientos: El Laboratorio de Salud Pública, como grupo de trabajo es una institución de carácter público, de referencia para el departamento de Santander conformado por dos grandes secciones: Atención a las personas y Atención al Medio Ambiente. Atención a las personas está conformada por los laboratorios de: • Parasitología • Virología • Citopatología • Micobacterias • Microbiología clínica. • Biología Molecular Atención al ambiente conformada por los laboratorios de: • Aguas (Microbiológico y fisicoquímico) • Alimentos (Microbiológico y fisicoquímico), • Entomología Marco normativo: Resolución 631 de 2015. Propósito de la caracterización: Presentar informe técnico de caracterización de vertimientos conforme lo requiere la autoridad ambiental.	Unidad	1	$ 3.495.598,59	$ 3.673.874